

¿Quién puede responder a sus preguntas sobre inmigración?

- **Abogados privados:** Llame a la Asociación Estadounidense de Abogados de Inmigración al 1-800-9540254 para una referencia.
- **Abogados o representantes acreditados ante la Junta de Apelaciones de Inmigración - No reconocidos:** Se puede encontrar una lista de estas organizaciones en <https://www.immigrationadvocates.org/legaldirectory/>

Cómo evitar el fraude

- Si tiene preguntas sobre inmigración, acuda únicamente a un abogado o a un representante acreditado del Departamento de Justicia. Los notarios o notarios públicos no son abogados y no pueden brindar asesoramiento legal. Los abogados de otros países que no estén autorizados por un estado de Estados Unidos no pueden brindar asesoramiento legal.
- Los abogados deben tener una licencia de un estado de EE. UU. para ejercer la abogacía; solicite ver su licencia.
- Los representantes acreditados deben estar acreditados y trabajar para una agencia reconocida por la Junta de Apelaciones de Inmigración. Solicite ver sus documentos de acreditación y confirme que trabajan o son voluntarios para una organización sin fines de lucro y que su acreditación no esté vencida.
- Nunca firme una solicitud con información falsa.
- Revise toda la información de una solicitud de inmigración antes de firmarla.
- Nunca firme un formulario en blanco.
- Pide copias de todo lo que firmes.
- Sea escéptico ante las redes sociales y otros anuncios que prometen un alivio migratorio rápido o nuevo.
- Si el consejo parece demasiado bueno para ser verdad, obtenga una segunda opinión antes de presentar una solicitud de inmigración.

Esté alerta ante las estafas digitales

- El gobierno de EE. UU. (incluido el Departamento de Seguridad Nacional, los Servicios de Ciudadanía e Inmigración de EE. UU., el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas y el Departamento de Estado) nunca se comunicará con usted a través de WhatsApp o redes sociales.
- Con excepciones limitadas, como las personas que son liberadas de la detención y se les dice que deben registrarse con ICE por teléfono, el gobierno de EE. UU. generalmente no se comunica con las personas por teléfono.
- Si recibe un mensaje o una llamada inesperada de alguien que dice ser un oficial de inmigración u otro funcionario del gobierno, no responda ni comparta información personal. No realice transferencias ni giros postales para pagar una tarifa de procesamiento ni por ningún otro motivo.
- En caso de duda, consulte con un abogado o representante acreditado antes de tomar cualquier acción.

Lo que debes saber

- No puede solicitar la residencia permanente legal por haber residido en Estados Unidos durante un período prolongado, a menos que haya vivido aquí de forma continua desde el 1 de enero de 1972. Si solicita autorización de empleo, residencia permanente legal u otros beneficios migratorios sin cumplir los requisitos, el Departamento de Seguridad Nacional podría iniciar un proceso de deportación en su contra, lo que podría resultar en su deportación. Un residente permanente legal puede perder esta condición si comete un delito o si permanece fuera de Estados Unidos durante más de seis meses sin autorización previa del Departamento de Seguridad Nacional.

Si usted es víctima de un fraude migratorio, ¡denúncielo!

Las personas en Illinois y Chicago deben denunciar el fraude migratorio a las siguientes oficinas:

Attorney General of Illinois

<https://illinoisattorneygeneral.gov/Rights-of-the-People/civil-rights/Immigration/>

1-800-386-5438 or 1-866-310-8398 (Spanish)

Cook County State's Attorney Consumer Fraud Complaint Form

<https://www.cookcountystatesattorney.org/consumer-fraud-complaint-forms>

City of Chicago Business Affairs and Consumer Protection [BACP Consumer Protection Services](#)

Call 311, use CHI311 mobile app, or 311.chicago.gov (Chicago Police)

Illinois Registration and Disciplinary Commission

<https://www.iardc.org/Home/FileComplaint>

People in Indiana should report immigration fraud to the following office: Attorney General of Indiana

www.in.gov/attorneygeneral

1-800-382-5516

For additional resources, see StopNotarioFraud.org

Visite el siguiente enlace o escanee el código QR a continuación para ver esta página en nuestro sitio web:

<https://immigrantjustice.org/conozca-sus-derechos/evite-el-fraude-en-la-inmigración>



/ImmigrantJustice



@nijc



Immigrantjustice.org/action



/ImmigrantJustice



Centro Nacional de Justicia para Inmigrantes



Immigrantjustice.org/donate

National Immigrant Justice Center

111 W. Jackson Blvd., Suite 800 Chicago, IL 60604 | ph: 312.660.1370 | fax: 312.660.1505 | web:

immigrantjustice.org

NOVIEMBRE DE 2024